

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DEFILO INVERSIONES C. LTDA."

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 1983, ante el Notario Público Primero del cantón Quito y, ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución No. 1223 de 12 MAYO 1983
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, las señoras: Fernando Navarro Stevenson, Diego Navarro Stevenson y Adrián Navarro Stevenson. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "DEFILO INVERSIONES C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- 4.- Domicilio principal: ciudad Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 5.- Objeto social: edificar, construir, urbanizar, adquirir bienes inmuebles urbanos y rurales, dedicarse a la administración de los mismos o de bienes arrendados.
- 6.- Capital social: CIENTO MIL SUCRES (S/.100.000,00), dividido en cien (100) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 7.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado al 50%, en numerario, el saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- 8.- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Fernando Navarro Stevenson, Diego Navarro Stevenson y Adrián Navarro Stevenson.
- 9.- Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 12 MAYO 1983

Dr. Marcelo Leasa Fonce
SECRETARIO GENERAL

NOTA: El presente extracto deberá publicarse en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, y tendrá una dimensión de dos columnas por quince centímetros.

RJ-EL
SVC.
156